

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSULTORA INDETEC, INGENIERÍA Y DESARROLLO TÉCNICO C. LTDA."

Mediante Resolución N°RL-7334 de 6 de Febrero de 1980 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, - se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSULTORA INDETEC, INGENIERÍA Y DESARROLLO TÉCNICO C. LTDA.", autorizada por la Notaria 13° del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de - García el 20 de noviembre de 1979, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- Nombre: "CONSULTORA INDETEC, INGENIERÍA Y DESARROLLO TÉCNICO C. LTDA."
- 2.- Objeto social: La Compañía tiene por objeto dedicarse a - prestar servicios en los siguientes casos: UNO) Estudio y diseño de vías de comunicación: terrestre, fluvial y aérea; DOS) Estudio y diseño de obras de aprovechamiento hidráulico; TRES) Estudio y diseño de obras de saneamiento CUATRO) Estudios de la mecánica del Suelo y rocas de resistencia de materiales; CINCO) Estudios geológicos y geofísicos; SEIS) Estudios topográficos y geodésicos; SIETE) Estudio y diseño de coaductos y gasoductos; OCHO) Diseño y cálculo de estructuras de toda clase; NUEVE) Fiscalización y Supervisión técnica de toda clase de obras; DIEZ) Asesoría Técnica en los estudios indicados.- Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá actuar - por sí sola o en asociación con otra u otras personas, naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, y podrá actuar como agente, corredora, comisionista o contratista, estando facultada para realizar todo acto o celebrar todo contrato permitido por la Ley, relacionado con su objeto social.
- 3.- Duración: Cincuenta años
- 4.- Domicilio: Guayaquil
- 5.- Representación Legal: Garante General
- 6.- Capital social: S/. 100.000,00, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones - correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, en numerario en cincuenta por - ciento, según consta del Certificado de la Cuenta de Integridad de Capital otorgado por el Banco del Pacífico. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

7.- Socios Los socios fundadores son los señores:

<u>NOMBRES</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>ESTADO CIVIL</u>
Ing. Jaime Moreno Ver nimsen	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Ing. Antonio Landivar Villavicencio	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Ing. Hernán Alarcón Mesías	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Ing. Milton Ortiz Hidalgo	ecuatoriana	Guayaquil	casado

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, a 11 FEB. 1950

Abg. Nieves Sotomayor Sotomayor  
Secretaria